

04/12

CMELER C.A

132464

Guayaquil, 07 de Diciembre del 2015

Señorita.

MARIA JOSE GUZMAN MARIDUEÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme infórmale que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CMELER C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

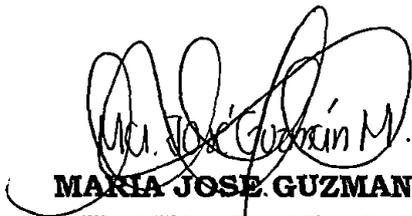
El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil , **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el **28 de AGOSTO del 2008**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **03 de octubre del 2008**.

Muy atentamente,



VICENTE DAVID APOLINARIO GALARZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **CMELER C.A.**, para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad Ecuatoriana
Guayaquil, 07 de Diciembre del 2015



MARIA JOSE GUZMAN MARIDUEÑA
GERENTE GENERAL
C.I. 0919374751

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 58.616
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CMELER C.A., a favor de MARIA JOSE GUZMAN MARIDUEÑA, de fojas 46.805 a 46.807, Registro de Nombramientos número 15.066.

ORDEN: 58616



Guayaquil, 08 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1280156

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

18 ENE 2011 HORA: 16:10

Receptor:

Firma: *[Handwritten Signature]*